

†

QUINTO ANIVERSARIO
del fallecimiento de

Don Gaspar Palmer Alemañá

Q. E. P. D.

Todas las misas que se celebrarán mañana día 8 del corriente de cinco y media a doce en la iglesia de San Cayetano, serán aplicadas en sufragio del alma del finado.

La familia suplica a sus amigos y conocidos se sirvan asistir a algunas de ellas, por lo que quedarán eternamente agradecidos.

PAL-LAS
DICcionario ENCICLOPÉDICO MANUAL

EN CINCO IDIOMAS

Español, Francés, Inglés, Alemán e Italiano

165,000 ARTICULOS — 4,000 GRABADOS

Precio 10 pesetas.—De venta Librería de J. TOUS

EN CORP-MARÍ

Junto a la Veda, hay magníficos pisos para alquilar, a orilla de mar, con ABUNDANCIA DE AGUA; desde quince pesetas a setenta.

Darán razón: Calle de Alfonso XIII, núm. 115, CORP-MARÍ.

Las Haciendas locales

Contestación del Ayuntamiento de Palma al ministro de Hacienda

Oportunamente dimos cuenta a los lectores de la disposición dictada por el ministro de Hacienda abriendo una información entre los Ayuntamientos para conocer los medios de vida con que cuenta cada uno, y a fin de que la ley de Hacienda local que prepara el citado ministro, parta de una estudiada y concienzuda labor.

Ayer se recibió en este Ayuntamiento el interrogatorio que se hace a todos los de España y que consta de cinco preguntas, debiendo indicarse en él, el presupuesto de gastos e ingresos del Consistorio.

Nuestro Ayuntamiento ha redactado ya la contestación al interrogatorio del ministro, la cual copiamos nosotros a continuación por creerla de extremo interesante.

Las preguntas que formula el ministro son las siguientes:

- 1.º Qué ventajas ha producido o puede producir en la Administración municipal, y en la estructura, organización y resultado de sus presupuestos, la aplicación de la Ley de 12 de Junio de 1911 y su Reglamento?
- 2.º Qué inconvenientes?
- 3.º Qué necesidades locales (exclusivamente de carácter ordinario) es indispensable cubrir con el presupuesto municipal?
- 4.º ¿Con qué recursos puede o podría atenderse a ellas?
- 5.º Qué modificaciones deberían introducirse en la Ley actual para desarrollar los recursos naturales de la localidad y llegar a constituir una Hacienda municipal sólida, holgada e independiente?

Las contestaciones del Ayuntamiento son:

A la 1.ª Excelentes ventajas ha producido la supresión de los consumos en el Municipio de Palma. El Ayuntamiento ha aceptado todos los sacrificios necesarios para no tener que crear ningún nuevo impuesto que aportara aquel impuesto teniendo en cuenta la diferencia entre su producto y las concesiones del Gobierno. Así el vecindario, sin nuevos sacrificios pecuniarios, se ha visto aliviado por completo del pago de consumos, manteniendo tan solo el antiguo arbitrio sobre el sacrificio de reses en el Matadero Municipal.

A la 2.ª Pero esta decidida actitud del Ayuntamiento ha debido apoyarse en la abstención de las reformas y proyectos de mejora material de los servicios urbanos, y sobre todo del refuerzo de los ingresos para alcanzar el desarrollo de instituciones de cultura.

A la 3.ª El derribo de las murallas, el desenvolvimiento del ensanche, el abastecimiento de aguas, la fundación de escuelas, bibliotecas populares y museos, el abaratamiento de subsidios, la creación de casas para obreros, que las vayan adquiriendo por su valor mediante pequeños pagos mensuales equivalentes al actual alquiler de las viviendas, el fomento de tranvías eléctricos que unan la ciudad con los suburbios, la telegrafía sin hilos entre las islas de este archipiélago, la creación de parques y jardines en las inmediaciones de la capital, el saneamiento del subsuelo, el alcantarillado de aguas sucias y excreta, la mejora de la costa, puerto y calas de esta bahía, han tenido forzosamente que postergarse para no dejar sin atender el adquirentado del alumbrado y la policía de la población y demás servicios obligatorios ya hárbamente dotados, a causa de la reducción de los ingresos, aguardando a que el Gobierno conceda medios para suplir lo que recaudaban los consumos.

A la 4.ª La situación tan excepcional de esta isla y sus bellezas naturales, invitan a explotar lo que ha dado en llamarse la industria del viajero. La reglamentación del juego, cuya clandestinidad es un mal mayor moral, administrativa y económicamente, podría atraer visitantes a esta estación encantadora así en verano como en invierno ofreciéndoles las atracciones admitidas en los grandes centros mundiales. Los resultados financieros podrían ser cuantiosos. Podría cargarse la mano en el arbitrio sobre las fiestas y espectáculos tan ajenos a la cultura como son las corridas de toros, rifas de gallos, tiro de pichón y otros distintos de los teatrales de buen género. No se concibe la razón de que los automóviles contribuyan a las cargas municipales con

Hablando con el Presidente de la Diputación

Visita de la Directora de la Puzesa.—Reunión de diputados.—Carta del ministro de la Gobernación.—Cambio de impresiones.

Esta tarde hemos tenido ocasión de hablar con el Sr. Presidente de la Diputación D. Antonio Barceló, quien nos ha manifestado que por la mañana había visitado a la Directora del Real Colegio de la Puzesa reverenda D.ª Albertina Giménez, para testimoniarle su simpatía por la Escuela Normal de Maestras que dicha señora ha dirigido durante muchos años y de cuyo establecimiento, conforme dispone una reciente Real orden, se encargará el Estado.

El Sr. Barceló nos ha dicho además que con motivo de una carta recibida del ministro de la Gobernación había reunido a los señores diputados provinciales que se hallan en Palma.

Dice así la referida carta: «Madrid 13 Julio 1912. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Baleares: Mi distinguido amigo: Al discutirse últimamente el proyecto de Ley de Mancomunidades provinciales, el Presidente del Consejo de Ministros ha repetido ante el Congreso la declaración que en ambas Cámaras había hecho con anterioridad, de estimar compromiso y parte integrante del programa del actual Gobierno someter a la aprobación del Poder legislativo, así que se reanuden sus tareas un amplio proyecto de nuevas organizaciones municipal y provincial tan reclamadas por la opinión pública y que desde antiguo vienen siendo objeto de estudio por parte de todos los Gobiernos.

Para que la reforma de la ley por que se rigen las Diputaciones represente una transformación completa y tan radical como se reconociera preciso, estimo conveniente recoger las opiniones y juicios de las perso-

nas que estén más capacitadas para aportar una cooperación valiosa y en tal virtud, a V. me dirijo, como dignísimo Presidente de esa Corporación esperando tendrá a bien comunicarme antes del día 14 del próximo mes de agosto cuantos datos y observaciones sobre la materia le sugieran su reconocido celo y su experiencia o recoja de sus no menos dignos compañeros.

Perfectamente conocido de V. es sin duda el proyecto de Ley de Régimen Local que presentó a las últimas Cortes conservadoras el ilustre jefe de este partido D. Antonio Maura. Los artículos 279 a 410 están dedicados como V. sabe al estudio del régimen provincial y acerca de ellos me permito llamar su atención interesando en particular sus autorizados juicios, claro es que con carácter sumamente confidencial y sólo con el propósito de reunir elementos para completar una obra a que por su trascendencia hay que atribuir y queremos dar el alcance de nacional, sin otra mira ni otro norte que el bien público.

El reconocer a las Diputaciones capacidad jurídica más extensa de la que tienen en la actualidad para contratar y obligarse, es punto muy esencial de derecho que se impone abordar y será útil se ratifique expresamente en los informes si satisficen los términos del artículo 331 del proyecto de Régimen Social de referencia según fue votado por el Congreso.

Respecto de la existencia, formación y funcionamiento de las Comisiones provinciales y del número de individuos que han de constituir las desearía asimismo conocer su opinión concreta.

Uno de los puntos más esenciales y que ha de ser objeto de mayor estudio es el relativo al nombramiento, o mejor dicho, a la elección de diputados provinciales. Parece natural que se respete el procedimiento de elegir a un tiempo los titulares y los suplentes, porque esto influye en la buena administración; pero la elección no puede o no debe admitirse dentro de un régimen democrático, más que por el procedimiento natural y ordinario de la emisión del sufragio según determina la Ley electoral vigente y se acordó ya en el dic-

tamen del Senado constando así en su artículo 300.

Asimismo precisa que emitan su opinión, sobre capacidad, incapacidades, incompatibilidades, entidades llamadas a intervenir en la declaración de las mismas, como en cuanto se refiera a la constitución, organización y modo de funcionar las Diputaciones, teniendo al hacerlo muy en cuenta, el proyecto del Régimen Local que ya fue aprobado por el Congreso y que representa labor importantísima por las diversas opiniones recogidas en su discusión detenida.

Ya conoce V. los propósitos que me animan que no son otros que recoger con exactitud las opiniones de cuantos en la actualidad forman las Diputaciones provinciales. Dado los puntos señalados anteriormente debe completarse la información con los datos y asesoramiento referentes a gobierno y administración de las provincias, atribuciones de los gobernadores, de las Diputaciones y de las Comisiones provinciales, de los empleados y agentes de la administración provincial y de materia tan excepcional como la hacienda provincial, patrimonio, recursos y rentas de las provincias, presupuestos ordinarios y extraordinarios y de transición, cuentas provinciales, recursos administrativos y judiciales contra acuerdos de todas índoles y responsabilidades de los Diputados provinciales y agentes de las Diputaciones y así propio cuanto entienda V. que pueda constituir elementos de juicio y enseñanza para la obra que se persigue, siendo todo recibo lo con grandísimo gusto y agradecimiento por el que tiene la honra de interesar su cooperación y la de sus compañeros en una información que ha de resultar sumamente útil y provechosa en la labor que se estudia.

A la reunión convocada por el señor Barceló han asistido los señores Victory, Pons, Sureda, Amengual, Feliu y Pou, cambiándose impresiones.

Se ha acordado contestar detalladamente al ministro señor Barroso.

El señor Barceló nos ha prometido facilitar a LA ULTIMA HORA dicho informe en seguida que sea redactado.

menor cuota que los coches particulares y los de alquiler. La ocupación de la vía pública con mesas y sillas y otros fines industriales, que así suplen locales por los que habrían de pagar crecidos alquileres, deben reducir en favor del público. Es lógico exigir una compensación pecuniaria a las industrias instaladas en el centro de la población, con molestia y aun con peligro de los vecinos. También es de estricta justicia que el propietario de edificios y de solares en el ensanche y dentro de la vieja urbe compensen parte del aumento de valor que su propiedad granjea con la urbanización de terrenos antes laborables, y con las reformas realizadas en el interior de la ciudad. Los Ayuntamientos deberían poder adquirir las fincas rústicas y urbanas con un aumento de un 5 por 100 sobre el precio de amillaramiento declarado durante cinco años por los dueños, pues o éste es el valor que ellos estiman justo, o han venido defraudando a sabiendas al Estado y a la Hacienda pública. Difícilmente se concebirá impuesto más racionalmente municipal que la contribución sobre fincas urbanas. El espíritu descentralizador que informa las actuales teorías administrativas impone la autonomía de cada municipio para crear los arbitrios que se estimen adecuados a cada localidad sobre puertos, andenes, depósitos, vías de comunicación, utilización de afirmados para rieles y canales de riego y abasto y otras explotaciones análogas.

A la 5.ª Para poder constituir una Hacienda local con los recursos antes indicados necesario es derogar las leyes que limitan la facultad de creación de arbitrios, dejando que cada Municipio juzgue las necesidades de la localidad y sus peculiaridades. Y la equidad ordena que los recargos sobre las contribuciones para reforzar el haber municipal, pesen igualmente sobre ellas con un tanto por ciento uniforme, eliminando los actuales privilegios, cuyo fundamento no es fácil adivinar. La municipalización de las industrias de interés público, tales como surtido de aguas, alumbrado por gas y eléctrico, abasto de carnes, tranvías de mercancías y viajeros, debe considerarse como una reforma favorable para la constitución de una saneada Hacienda Municipal.

POR TELEGRAFO

Ecós varios

A la reserva
Madrid 7 (2'15 m.)

En breve pasará a la reserva el general inspector de las comisiones liquidadoras señor González Gelpi.

Se indica para sustituirle al general Ampudia.

De aviación
Coruña.—Los aviadores Garnier, Ponmet y Timier han hecho excelentes vuelos. Fueron ovacionadísimos.

Ponmet aterrizó, planeando sobre las tribunas.

Esto dió ocasión a que se asustara una señora, la cual se desmayó.

Choque de un tren
Madrid 7 (2'15 m.)

Lyon.—El rápido procedente de la capital ha chocado con el tren mixto de Vichy.

El choque tuvo lugar en un túnel cercano a la estación de Lozanne.

Quedaron varios vagones destrozados. Se han retirado de bajo de los escombros, 40 muertos y 23 heridos.

A estos se les ha trasladado en un tren de socorro, al hospital de Lyon.

Tormenta
Madrid 7 (11 m.)

Castellón.—Sobre el pueblo de Treigueria ha caído una gran tormenta de pedrisco, de gran tamaño.

Los campos se hallaban aislados a consecuencia de la sequia.

Visitando al Arsenal
Ferrol.—Los duques de la Conquista han visitado el Arsenal de los astilleros.

Han elogiado las obras que allí se efectúan.

Se asegura que el director de la Casa Constructora cesará pronto en el cargo por trasladarse a otro sitio.

La noticia ha producido profundo sentimiento porque es muy querido entre los obreros.

Por unas modistas
San Sebastián.—Se ha celebrado la verbena en honor de las modistas madrileñas que se encuentran en esta en viaje costado por el «Nuevo Mundo».

El acto ha resultado deslucido a causa de la lluvia que cayó.

En honor de un equipo
Madrid 7 (11 m.)

San Sebastián.—En el Gran Casino se ha celebrado un banquete en honor del equipo Español que ha tomado parte en el concurso internacional de tiro, cuyo campeonato mundial ganó el capitán español señor Castro Mastutene.

Primer concierto
Vigo.—La banda de la guardia republicana de Lisboa se encuentra en esta, con motivo de las fiestas que aquí se celebran.

Ha dado su primer concurso.

El numeroso público la ha aplaudido, con entusiasmo.

Por haberlo prohibido el señor Gobernador, dicha banda no tocó los himnos portugués y español; pero posteriormente se ha recibido un telegrama del Gobierno en que autoriza para que se puedan ejecutar dichos himnos.

Vedrina no asistirá
Bilbao.—Se han recibido noticias de Vedrina diciendo que no asistirá a las fiestas de aviación que aquí se preparan, por el compromiso de ir a América, en la misma fecha.

Sucesos y desgracias

Farmacia y casas, ardiendo
Madrid 7 (2'15 m.)

Comunican de Reinosa que en el pueblo de Aguilar de Campóo se inició un incendio en una farmacia situada en la plaza Mayor.

El incendio se propagó a unas casas cercanas, las que ardió totalmente.

Los bomberos de Reinosa y de Palencia que se trasladaron al lugar del suceso hicieron grandes esfuerzos para lograr dominar el incendio.

No hubo desgracias personales.

Las pérdidas son de mucha consideración.

Obreros ahogados
Madrid 7 (11 m.)

Alicante.—En un poblado de Venta la Henicina, cinco obreros estaban ocupados trabajando en comunicar dos pozos.

Violentemente entró el agua en el sitio donde estaban.

Tres de dichos obreros quedaron ahogados.

Los otros dos, se encuentran moribundos, a pesar de los auxilios que casi en el acto les prestaron.

Un sacrilegio
Castellón.—En el pueblo de Benlloch unos jóvenes penetraron en el Santuario de la Virgen, patrona del pueblo.

El vecindario, así que se enteró del hecho, fué hacia ellos, en actitud delyncharlos.

La intervención de la benemérita lo evitó.

Desaparición de un cajero
Málaga.—Ha circulado el rumor de que ha desaparecido el cajero de la sucursal en esta del Banco Hispano-Americano don Carlos Sevillano.

Se ha llevado 25.000 pesetas que son las que faltan en la Caja de dicho Banco.

Cuestiones sociales

Formula de arreglo
Madrid 7 (2'15 m.)

Almería.—Ha llegado el ingeniero de la división de Abenjumbea el cual ha celebrado diferentes conferencias con la directiva de los ferroviarios.

El objeto era arreglar el asunto de la huelga.

Por la tarde propuso una fórmula de arreglo, consistente en aplazar la resolución de la cuestión hasta que se encuentren en París y en Madrid altas personalidades que intervengan en el arreglo del conflicto.

Los ferroviarios no han aceptado esta fórmula.

El director gestiona de los empleados de las oficinas su traslado a Granada, prometiéndoles aumentarles de sueldo.

Estos rechazan esta oferta.

Por la noche se celebrarán varias reuniones, de carácter reservado.

Noticias de las huelgas
Madrid 7 (2'15 m.)

Noticias que se reciben de Málaga hacen suponer que pronto se solucionará la huelga de tranvianos.

Respecto a la de Almería preocupa al Gobierno, pues el vecindario está molesto por las disposiciones dadas por la Compañía, en cambio mira con simpatía a los huelguistas.

Huelga de vidrieros
Se cree que en breve se solucionará la huelga de vidrieros, de Madrid.

Temiendo una huelga
Valencia.—Debido a un incidente por el

cuál se considera ofendido el presidente de la Sociedad Unión de Obreros, existen ciertas divergencias entre distintas sociedades de trabajadores del puerto.

Con este motivo se teme que los disidencias se traduzcan en una huelga.

El Gobernador ha tomado todas las medidas que ha creído necesarias para prevenir cualquier alteración del orden público.

Continúa la huelga de albañiles
Madrid 7 (11 m.)

Zaragoza.—La huelga de albañiles continúa en igual estado.

Con el objeto de buscar una fórmula de arreglo han intervenido algunas personalidades, sin que haya dado resultado alguno.

Llegan a esta población buen número de obreros forasteros con el objeto de trabajar.

Sigue el gobernador tomando precauciones, para evitar la alteración del orden público.

El próximo viernes se reunirá el Sindicato de contribuciones para estudiar la huelga.

Reunión de huelguistas
Málaga.—Se han reunido nuevamente los huelguistas. La reunión fué muy numerosa.

En ella se dió cuenta de la comunicación de los electricistas de Linares los cuales ofrecen no venir aquí a trabajar, como deseaba la empresa de los tranvías.

Los obreros de hierro se han ofrecido en secundarles el día 10, si para esta fecha no ha solucionado la huelga.

Es opinión general que a pesar de las molestias que ocasiona al vecindario, éste simpatiza con los huelguistas.

La huelga empeora.—Trabajos para solucionar
Málaga.—La huelga de tranvianos empeora.

La compañía no encuentra esquirols para sustituir a los obreros.

Sólo circulan siete coches en detestables condiciones.

El Gobernador civil ha oficiado a la empresa haciéndola presente la necesidad de regularizar el servicio.

La Junta local de Reforma Sociales ha ofrecido intervenir en el asunto.

Los obreros han aceptado dicha intervención pero a condición de que los trabajos partan de la base de las peticiones suyas.

Las negociaciones
Dice Geoffroy...
Madrid 7 (2'15 m.)

San Sebastián.—El representante de Francia Mr. Geoffroy ha dicho a un reporter que como Mr. Poincaré desea conocer todo lo que se trate en las negociaciones, nada habrá en definitiva hasta que regrese a París. Mr. Poincaré, de su viaje a Rusia.

Un homenaje
San Sebastián.—La prensa local propone que se dedique un homenaje a los señores García Prieto y Geoffroy con motivo de terminarse aquí el tratado franco-español.

La idea ha sido bien acogida.

Los sucesos de Portugal
Emigración a América
Madrid 7 (2'15 m.)

Anoche salieron de Cuenca con dirección a Cádiz buen número de emigrados.

Estos embarcarán con rumbo a América.

Condema de monárquicos
Tuy.—El tribunal marcial de Praga ha condenado a cuatro años de prisión a los conspiradores monárquicos José y Joaquín Sanza por haber operado en el asalto de Valencia.

También se les ha condenado a 2 años de deportación.

Prisioneros
Ayer se hicieron 30 prisioneros de cabecillas.

Sacerdotes detenidos
Tuy.—Siguen deteniéndose muchos sacerdotes en Viana y en Praga, que regresaban a Portugal provistos de un salvo conducto y con la promesa de que no corrían peligro.

Las armas de los monárquicos
Orense.—El Gobernador militar ha recibido órdenes del Capitán General de Galicia que se envíen al parque de la Coruña armas, municiones y demás efectos de guerra, recibidos de los portugueses.

LO DE MARRUECOS

Conferenciando con un cónsul
Madrid 6 (2 m.)

El Sr. Canalejas ha recibido la visita de l cónsul de España en Alcazarquivir con e cual estuvo conferenciando un buen rato.

Hablaron ambos sobre los trabajos preliminares que en aquellos territorios deben efectuarse con motivo de la firma del tratado con Francia.

Luque y Villasida
El ministro de la Guerra Sr. Luque ha celebrado una conferencia con el representante de España en Tánger señor marqués de Villasida.

En esta conferencia se trató sobre el estado de las sumisiones y de los proyectos del Gobierno en Marruecos.

Por detener a un caid
Tánger.—Los desórdenes ocurridos en Mazagán han sido con motivo de intentar la policía y fuerzas francesas detener al caid Triari.

La casa de éste estaba sitiada.

Los europeos se refugiaron en los consulados respectivos.

Entonces la fuerza bombardeó la Alcazaba que habitaba dich caid.

Los partidarios de éste huyeron de la ciudad, presa de fuerte pánico.

¿Abdicó el Saltá?
Tánger.—Han circulado rumores de que el Sultán Muley Affid había abdicado.

Dicha noticia no ha sido confirmada.

Huelga en Oviedo

Madrid 7 (2 t.)

Oviedo.—Se han declarado en huelga los obreros ajustadores de la sección de construcción de la fábrica de Duro Felguera.

La huelga la ha motivado el que un compañero al que correspondió una prima individual el mes último, faltó un día al trabajo y el patrono le descontó el día y le anuló la prima.

El viaje de los Reyes
París.—Telegrafía el corresponsal de «Le Gaulois» en Londres, que el Rey de España ha decidido marchar de Cowes esta mañana.

La reina D.ª Victoria por ahora se queda en Inglaterra con su madre.

Destinos militares
Madrid 7 (2 t.)

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra publica un R. D. destinado al subinspector médico de primera D. Fausto Dominguez, ascendido, del Hospital Militar de Palma a la dirección del de Algeciras.

Otro destinando al subinspector de segunda don José Salvat de la Capitanía General de la septima región al Hospital militar de Palma.

Habla el jefe del Gobierno

Madrid 7 (2 t.)

El Sr. Canalejas al recibir a los periodistas manifestó que nada de particular había.

La huelga de Almería presenta mejor aspecto. Parece ser que es debido a las gestiones del Gobernador. No obstante de ello, no tenemos ninguna noticia oficial.

Los ferroviarios han ofrecido retirar el oficio en el que anunciaban el planteamiento de la huelga para plazo fijo. Esto hace suponer que las gestiones van por buen camino.

En Tarragona también se nota alguna efervescencia; efectuándose trabajos en pro de la huelga de los ferroviarios.

He hablado con el Director de Obras Públicas, el cual a su vez había hablado con todos los jefes de la división de ferrocarriles.

La huelga de vidrieros de Madrid el Gobernador confía solucionarla en breve. Esta tarde reunirá a los litigantes para continuar las gestiones.

Me ha visitado el Sr. Lavilla para hablarme del estado de opinión que registran los corresponsales de Cádiz, los cuales remiten informes exagerados, pues no se han suspendido las fiestas del centenario ni cosa parecida. Manteniemos el crédito por los festejos y se han hecho las invitaciones al Extranjero.

Irá el Rey, el Gobierno y las demás autoridades que ya se sabe. El conflicto consiste en los alojamientos. Eso corresponde el buscarlos, a los gaditanos.

No hay que confundir la política local que allí se hace con estas cuestiones de carácter nacional.

Otro asunto enojoso es el referente a los aprobados sin plaza en la Judicatura los cuales han teleografiado al ministro de Gracia y Justicia diciéndole que sabían se había concedido ampliación.

Respecto al particular y a la ampliación de plazas en las Academies militares, todavía no hay nada resuelto, pues ello se habrá de tratar en Consejo.

He hablado telefónicamente, nos dijo, con el ministro de Hacienda en funciones de ministro interino de jornada, y me ha dicho que no ocurre novedad.

He leído el telegrama que de Mazagán publica la prensa y de eso no sé nada oficialmente. También he visto que «La Dépêche Marocain», siguiendo su costumbre atribuye el hecho a un corresponsal español. De esto no me ha comunicado nada el general Silvestre.

Añadió que quizás los ministros marcharán el viernes a San Sebastián, y terminó diciendo Canalejas:

—Si esto de los ferroviarios no se complica, tendremos un buen verano.

Choque de un tren
(Urgente)

Madrid 7 (4 t.)

Pau.—El tren exprés chocó con el tren omnibus en la estación de Sabatu.

Se han registrado 2 muertos y 20 heridos.

Bolsa de Madrid
Madrid 7 (4'55 t.)

Interior contado	85'20
Interior fin pe mes	85'20
Amortizable 5 por 100	102'40
Sanco de España	440'50
Compañía de Tabacos	000'00
Francos	5'85
Libras	00'00
Exterior de París	94'05

FABRA

PRODUCTOS COOPER para la Agricultura y Ganadería

Fluidos VI. y V2.—De inmejorables resultados, en el tratamiento de el Poll-Roig, Serpeta y Negrilla del naranjo, y contra el Pulgón negro, Pulgón lanigero, Pulgón verde y cotonet del almendro. Arañuela del peral y tigre del manzano.

Caldo Cooper.—Contra los pulgones de las habas y enfermedades criptogámicas de la viña Oidium y Mildew.

Aperite.—Poderosísimo fumigante contra los insectos del suelo.

Bombas pulverizadoras Cooper—Última creación.

Bombas pulverizadoras de Mochila Cooper.—Para las viñas y habas.

Antizón.—Contra el tizón de los cereales.

Maquinaria Agrícola Cooper.—Para la agricultura.

Para precios y demás detalles, dirigirse a **D. Felipe Saggesse y Hermanos**, San Miguel 123, representantes exclusivos de la casa Cooper en estas Islas, en los mencionados productos.

Fluido Cooper.—Único remedio contra la Glosopeda, desinfección general y tratamiento local, contra los parásitos y enfermedades de la piel de los ganados.

Máquinas esquiladoras Cooper—Para ganado de pelo.

Máquinas esquiladoras Cooper—Para ganado de lana.

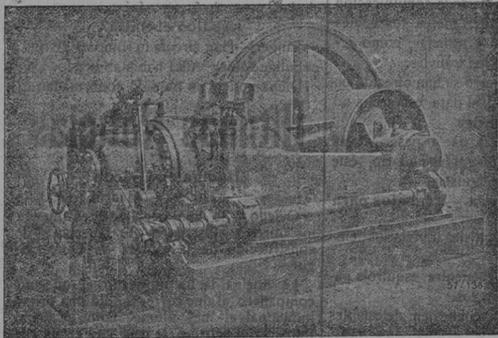
Sementales ingleses Cooper.

Para precios y demás detalles dirigirse al representante exclusivo en estas Islas **D. Lorenzo Riera**, Inspector Veterinario.

Sociedad Anónima Española KORTING

Calefacciones centrales, motores, aparatos por chorro
Más de 100 Sucursales y delegaciones en todo el mundo

Motores de combustión de cualquier potencia y para toda clase de industrias.—Blecos, Abastecimientos de aguas y usos domésticos.—Generadores para gasificación de combustibles de alto y bajo valor calorífico, para funcionamiento de



motores, calefacción, quema, etc.—Motores de marcha rápida para acoplamiento con dinamos y bombas de gran velocidad (necesitan poco espacio y no tienen pérdida de energía en la transmisión de la fuerza).

Motores para Automóviles, Canoas, Submarinos y Globos dirigibles

El Gobierno del Imperio Alemán ha adoptado el motor KORTING para sus globos dirigibles y canoas submarinas

Maquinaria y herramientas
Bombas centrífugas, turbinas, etc.
Válvulas de todas clases
Tuberías y accesorios

Representantes exclusivos para Mallorca

Calvet, Vadell y Compañía

Talleres de Fundición, Construcción y Reparación de Maquinaria, C. Caro, Arzobal Sta. Catalina, Palma

La Agencia de Turismo CLUB MALLORCA

Plaza Santa Eulalia—10

Se complace al inaugurar sus servicios, en ofrecer al público la exclusiva de los **FORFAITS MAROTO-VIDAL** para realizar de una manera económica y con toda clase de comodidades la más amena excursión de la isla **Palma - Sóller - Deyá - Miramar** y regreso, comida inclusive

PRECIO DEL FORFAIT NUM. 1		PRECIO DEL FORFAIT NUM. 2	
Por grupos de 5, á 10	13'50 pesetas por persona	Por grupos de 5, á 10	10'50 pesetas por persona
" " " " " 4	15'00 " " " "	" " " " " 4	11'50 " " " "
" " " " " 3	17'50 " " " "	" " " " " 3	13'00 " " " "
" " " " " 2	22'50 " " " "	" " " " " 2	16'00 " " " "
un solo individuo	40'00 " " " "	un solo individuo	25'00 " " " "

Este forfait da derecho á los excursionistas á ir en primera clase en tren y en automóvil desde Sóller á Deyá y Miramar, pudiendo á elección comer en el hotel LA MARINA, ó de fiambre en Miramar.

Para dar mayores facilidades, el Club Mallorca tiene constantemente abierto un registro para aquellos excursionistas que carezcan de familia ó de compañeros. Para más detalles

CLUB MALLORCA, Plaza Santa Eulalia, 10
De ocho y media á una y de tres á siete tarde

Isleña Marítima

Compañía Mallorquina de Vapores
Servicio bi-mensual de transportes entre

Palma Canarias

y los puertos intermedios de Cartagena, Almería, Málaga, Melilla, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Safi y Mogador.

Los días 12 al 14 de cada mes la ISLEÑA MARITIMA admitirá y despachará en encomiendas directas á forfait hasta borde destino carga para los puertos arriba citados y los de **Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife**

Y los días 26 al 28 también de cada mes para los mismos puertos de Mediterránea y Marruecos ya citados y los de **Arrecife, Gabras, Luz y Santa Cruz de Tenerife**

Para informes y despachos: Oficinas de la ISLEÑA MARITIMA, Palacio 22, bajos.

Linea Austro Americana

Nueva línea á Cuba de vapores de carga
Servicio regular mensual

El vapor **GIULIA**

saldrá el 10 de Agosto de Barcelona para Ponce, Habana y Nueva Orleans y otros puertos del Golfo de México, admitiendo carga.

Informes en Palma, **BARTOLOME BOSCH**, Paseo de Sagrera—15

Lloid italiano

Viaje extraordinario desde Barcelona á Buenos Aires

El 25 Agosto saldrá de Barcelona directamente para Buenos Aires el magnífico y veloz vapor á dos hélices y telegrafía Marconi

LUISIANA

Especial para pasaje de tercera

Único que reúne las condiciones indispensables para comodidad del pasaje de 3.ª y la verdadera Cocina Española.

El 5 Septiembre saldrá el grandioso y lujoso vapor **Princesa Mafalda**

Informes Libertad 7 (Esquina Pelaires).

Artritis
Dolores
Reumatismo
Gota
Turbaciones de la Circulación

CURACIÓN RADICAL

POR EL

Depurativo Richelet

PURIFICADOR }
REGENERADOR } de la SANGRE

DE VENTA en todas las Droguerías
Y PRINCIPALES BOTICAS DE ESPAÑA

Depositorio general para toda España:

Don Francisco LOYARTE
San Ignacio Loyola, 9 — SAN SEBASTIAN
Laboratorio L. RICHELET, en SEDAN (Francia).

Linea PINILLOS

Vapores directos de este puerto para los de LAS ANTILLAS

Para Las Palmas, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba y Matanzas saldrá de este puerto el día 8 de Agosto el magnífico vapor

CATALINA

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.

NOTA.—La carga previamente comprometida se recibirá en lanchas los días 2, 3 y 5 del corriente.

Linea de la América del Sur

Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá del puerto de Barcelona el día 8 de agosto el magnífico vapor español de 7 500 toneladas

BARCELONA

Pasaje de 3.ª para Buenos Aires duros 36

Para más informes dirigirse á los señores Planas, Piá y Compañía, S. C. San Juan 20, representantes de la Compañía.

PARA ENFERMEDADES PRIMARIAS

SANDALO PIZA

MIL PESETAS

al que presenta CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Piá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las Enfermedades Urinarias Premiadas con medallas de oro en la Exposición de Barcelona 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Véanse los años de éxito reciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y reconocidas prácticas diariamente las prescriben reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Precio 14 reales. Farmacia del Dr. PIZA plaza del Pino 8, Barcelona y principales de España y América. Se remite por correo certificado.

Navigazione Generale Italiana y La Veloce

Vapores directos y rápidos para BUENOS AIRES por los nuevos y veloces vapores

PROXIMAS SALIDAS DE BARCELONA

ARGENTINA, 24 Julio.	SAVOIA, 11 Agosto.
REGINA ELENA, 25 id.	RE VITTORIO, 22 id.
PRINCIPE UMBERTO, 8 Agosto.	ITALIA, 28 id.

Cocina á la Española

Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y confort necesarios en todas sus clases contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, clase de música, salón para niños, peluquerías, comedores, cuartos de banos, luz eléctrica, sensor y telegrafo Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados é higiénicos, con trabajo, comedores con mesas, etc.

Para el despacho de carga y pasaje dirigirse á los Sres Salom y Fullán, plaza de la Libertad 2, (frente al Bozque), Palma.

Liga de propietarios de fincas urbanas

SAN MIGUEL 18—1.º

Habitaciones para alquilar

Calle ó plaza	n.º	Piso	Informes	Observaciones
Calle de Olmos.	107	tienda	Santo Domingo 13—3.º	Agua, patio, 5 dormitorios
Vileta (San Lluís).	1.	bajo	Zavella 6—1.º	4 dormitorios, jardín y agua
P Gomila Terreno	6000	bajo	Constitución, 92	8 dormitorios, agua á grifo
San Bartolomé.	6.	3.º	Colón, 23	6 dormitorios, agua á grifo
Calle Misión	53	3.º	San Miguel—18	Local para Almacén 50 pts.

Casa 23 dormitorios, Corp Marí núm. 103, de mucha capacidad, jardín y cochera antigua; orilla de mar, tanto junto como p.r separado. Informes, Olmos—168.
Conquistador 4 y Rosario 1. Local propio para establecimiento.

Locales Ronda Poniente propios desalojen almacenes Muelle. Informes Ribera 9.

Agua Ozonizada

Privilegio exclusivo
Contra las enfermedades infecciosas

El modo más racional de evitarlas y curarlas es el uso diario de estas aguas únicas privadas del micro-organismos.

MUY AGRADABLE COMO AGUA DE MESA

y muy eficaz tomada á pasto en la INFECCIONES GASTRO INTESTINALES, FIEBRES TIFOIDEAS y en las dispepsias ATONICAS.

Depósito, LIBERTAD, 17 esquina Pelaires.
Venta Farmacia de D Juan Valenzuela, Cuartera.
Id. id. de D. José Miró, Colón—22.
Id. droguería de Viuda Benassar, La Beleárica, Marina—44.
Id. id. de D. Domingo Durán, Unión.
Y principales Hoteles.

Depilatorio imperial del Dr. Padró

Quita el pelo ó vello con prontitud y á la vez en peligro para el cutis. Por su eficacia óccena es el preferido.—30 AÑOS DE ÉXITO. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona plaza Real 1, Farmacia del Globo.

Maquinaria de ocasión

Motor gas pobre 40 caballos Scheben Krudewig gasógeno aspiración todo completo casi nuevo Ptas. 6 000.

Para agua nas y calderas de vapor de todas potencias, motores a gas de idem y toda clase de maquinaria usada, dirigirse á **José Mir, Ingeniero**

Pasaje Domingo 2, 1.º Barcelona

Específicos Aguas minerales, drogas y productos químicos á precios económicos se expenden en

Droguería y Sastrería de Viuda de José Juan.

Bote nuevo

Se vende uno con sus velos, remos y demás accesorios

Informaría en C'AN MARRON, Molinar de Levante.

Constructor de puertas de hierro onduladas

Se construyen á 17'50 pesetas el metro cuadrado, garantizándolas por dos años.

También se construyen de chapa vulganizada á precios condicionales.

Taller de JAIME CASTELLO

SINDICATO—113—PALMA